



ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO N°. CLK-DOP-R33-FORTAMUN-AD-001/2025

En la ciudad de CALKINI, CAMPECHE siendo las **10: 40** horas del día **28 DE JULIO DE 2025** se reunieron en las Oficinas de LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL, ubicadas en la CALLE 23 S/N x 18 Y 20, COLONIA KUKAB, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

- Ing. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ en su carácter de DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.
- ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA, en su carácter de SUPERVISOR DE OBRA.

POR EL CONTRATISTA. ELISA RUTH COUOH NIC.

- C. **ELISA RUTH COUOH NIC** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL.

Con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 172 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMO SEGUNDA del contrato, para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: **CLK-DOP-R33-FORTAMUN-AD-001/2025**

Objeto del Contrato: **MANTENIMIENTO MENOR DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIUDADANA.**

Las estimaciones de los conceptos que estaban pendientes de pago, mismas que ya fueron aprobadas y pagadas por **EL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINI** son las que se relacionan a continuación:




Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		DEL		AL			
UNO	15/JULIO/2025	DEL	24 DE JUNIO DE 2025	AL	15 DE JULIO DE 2025	\$ 591,014.25	\$ 591,014.25
DOS (FINIQUITO)	23/JULIO/2025	DEL	16 DE JULIO DE 2025	AL	23 DE JULIO DE 2025	\$ 459,176.37	/\$ 459,176.37
TOTAL						\$ 1,050,190.62	



Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **CLK-DOP-R33-FORTAMUN-AD-001/2025** así como el recibo más eficaz del mismo.

LA PRESENTE SE FIRMA SIN PERJUICIO DEL DERECHO DEL **MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE** DE HACER VALER LAS GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS Y DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:50** horas del día **28 DE JULIO DE 2025**, en la Cd. de CALKINI, CAMPECHE levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL:	POR EL CONTRATISTA .
 <p>ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ. DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL</p>	 <p>C. ELISA RUTH COUOH NIC REPRESENTANTE LEGAL</p>
 <p>ARQ. LUIS ENRIQUE CASTELAN VILLANUEVA RESIDENTE DE OBRA</p>	